

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10766 *Resolución de 7 de junio de 2011, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gestión de la Edificación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Valenciana, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010 (publicado en el «BOE» de 28 de junio de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión de la Edificación, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Alicante, 7 de junio de 2011.–El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

ANEXO**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA EDIFICACIÓN (RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)****ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS**

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	36
Materias Itinerario 1 ó 2 (OB) + (OP)	18
Trabajo fin de máster	6
TOTAL	60

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Dirección Integrada de Proyectos	6	Obligatoria.
Gestión de Proyectos y Obras de Edificación	6	Obligatoria.
Gestión de Recursos Humanos y Liderazgo	6	Obligatoria.
Gestión Económica de la Edificación	6	Obligatoria.
Responsabilidad Jurídica Asociada a la Edificación.	6	Obligatoria.
Sistemas de Gestión de Calidad y Recursos	6	Obligatoria.
Proyecto Fin de Máster	6	Obligatoria.

Para obtener el título, se tendrá que cursar uno de los siguientes itinerarios:

Itinerario 1: Profesionalizante

Prácticas Externas en Empresa	6	Optativa.
---	---	-----------

El resto de los créditos optativos (12), se podrá elegir de la siguiente oferta:

Edificación Sostenible. Energías Renovables	6	Optativa.
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	6	Optativa.
Gestión del Patrimonio Edificado	6	Optativa.
Gestión del Planeamiento Urbanístico	6	Optativa.

Itinerario 2: Investigador

Introducción a la Investigación	6	Optativa.
Técnicas Avanzadas de Investigación Aplicadas a la Gestión de Edificación	6	Optativa.

El resto de los créditos optativos (6), los podrá elegir de la siguiente oferta:

Edificación Sostenible. Energías Renovables	6	Optativa.
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	6	Optativa.
Gestión del Patrimonio Edificado	6	Optativa.
Gestión del Planeamiento Urbanístico	6	Optativa.